

ALADI/CR/Resolución 337  
20 de noviembre de 2008

## RESOLUCIÓN 337

### SOLICITUD DE ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ AL TRATADO DE MONTEVIDEO 1980

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Lo dispuesto en los artículos 55 y 58 del Tratado de Montevideo 1980 y las Resoluciones 239 y 262 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO La solicitud de adhesión al Tratado de Montevideo 1980 presentada por la República de Panamá, mediante nota DGREI/DREM/No. 077 de fecha 10 de octubre de 2008,

### RESUELVE:

PRIMERO.- Encomendar al Grupo de Trabajo creado por la Resolución 239 del Comité de Representantes, considerar la solicitud de adhesión al Tratado de Montevideo 1980 presentada por la República de Panamá.

SEGUNDO.- El Grupo sesionará con la presencia de por lo menos dos tercios de las Representaciones Permanentes que lo integran y adoptará sus recomendaciones por dos tercios y sin que haya voto negativo.

---